

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de
ALGIRDAS S. A.

En cumplimiento a las disposiciones del Estatuto Social y a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1º. de Enero al 31 de Diciembre del 2000.

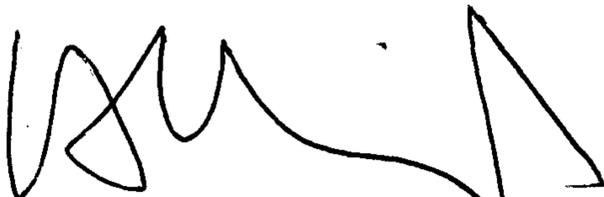
La administración dió cumplimiento a las disposiciones de la junta General de Accionistas.

La Compañía no realizó actividad comercial alguna, durante el ejercicio económico del 2000, motivo por el cual no ha tenido incidencia en el ámbito administrativo, laboral y legal, hechos de carácter extraordinarios.

Durante el ejercicio económico del 2000, la Compañía no realizó actividad comercial alguna; los gastos generales fueron cargados en la cuenta Cargos Diferidos, valores que serán amortizados cuando la Compañía obtenga sus propios ingresos.

Esperemos que para el 2001 la Compañía inicie sus actividades para la que fue creada y que las condiciones del mercado sean favorables.

Es todo cuanto puedo informarles a ustedes señores asistentes a esta Junta General de Accionistas.



Ing. Heriberto Urzúa Sánchez
GERENTE

